



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0059928/2018

VISTO

La resolución decanal 292/2018 en la que el señor Decano ad referendum de este cuerpo resuelve en su artículo 1º "Autorizar al alumno Hugo Fernando ALBIZU (Mat. 200308739) la prórroga de la regularidad del Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia (plan1995), hasta el turno de examen de diciembre del año 2018"; y

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar la resolución decanal 292/2018 en todos sus términos.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS
VEINTITRES DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-**

Resolución N°
VGM/mie

226

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL M.
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCÓ
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC